

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - **ACTA NÚMERO 590/2019 QUINIENTOS NOVENTA, AÑO DOS MIL DIECINUEVE.** - - - - -

- - - **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 26 VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE.** - - - - -

- - - - - **TOMO.- II DOS – VOLUMEN.- I PRIMERO.** - - - - -

- - - En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 26 veintiséis días del mes de septiembre del año 2019 dos mil diecinueve, siendo las 11:09 once horas con nueve minutos, constituidos en sesión pública y abierta en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco, con domicilio en calle Higuera número 70 de esta Cabecera Municipal; de conformidad con lo previsto en los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 3, 4 numeral 99, 10, 15, 30, primer párrafo, 31, 32 y 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 5, 22 y 58 fracción X del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 4, 5, 7, 9, 26, 29, 86, 87, 88, fracción III, 90, 96, 99, 150 al 154, 171 al 177, 182, 185 al 189, 195, 196 y 197 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; para que tenga verificativo la sesión extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la que previamente fueron convocados las y los munícipes que lo integran este día y hora señalados, misma que es presidida por el **INGENIERO SALVADOR ZAMORA ZAMORA**, Presidente Municipal, con la asistencia de las y los **REGIDORES PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal **LICENCIADO MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ** y el suscrito Secretario General del Ayuntamiento, **LICENCIADO OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA**, la cual celebró bajo el siguiente: - -

8644

- - - - - **ORDEN DEL DÍA:** - - - - -

- I.-** Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar; - - - - -
- II.-** Lectura y aprobación del orden del día; - - - - -
- III.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo de Urgente Resolución, suscrita por el Síndico Municipal, Licenciado Miguel Osbaldo Carreón Pérez, en su

carácter de Presidente de la Comisión de Finanzas Públicas y Patrimonio, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la contratación de líneas de financiamiento a proveedores por hasta \$100'000,000.00 (Cien millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) en el marco del Programa de Cadenas Productivas con Nacional Financiera Sociedad Nacional de Crédito; - - - - -

IV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo de Urgente Resolución, suscrita por el Síndico Municipal, Licenciado Miguel Osbaldo Carreón Pérez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la entrega en comodato de dos superficies a la Guardia Nacional, con una vigencia de 20 años; (Toda vez que la información que aquí se maneja es un tema de Seguridad Pública, se solicita que la misma se maneje con responsabilidad y total confidencialidad). - - - - -

V.- Informe mediante el cual se hace de conocimiento al Pleno, que el Presidente Municipal, se ausentara del Municipio, del viernes 04 de octubre al sábado 12 de octubre, la presente anualidad; y - - - - -

VI.- Clausura de la sesión. - - - - -

- - - DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 96 NOVENTA Y SEIS DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. - - - - -

- - - - - PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - En el desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Buenos días tengan todas y todos ustedes, gracias por acompañarnos y vamos a dar inicio con esta sesión, siendo las 11:09 once horas con nueve minutos, de este día 26 veintiséis de septiembre del año 2019 dos mil diecinueve y como primer punto del orden del día, le solicito al Secretario General, nos ayude con el cómputo de asistencia para la verificación y declaración del quórum legal para sesionar. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Que tal, buenos días tengan todas

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

y todos ustedes, con su permiso señor Presidente: Presidente Municipal, Salvador Zamora Zamora, Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez, Regidoras y Regidores: Alejandra Guzmán Ochoa, César Francisco Padilla Chávez, Maricela Caro Enríquez, Celia Montserrat Andrade García, Noé Fierros Álvarez, Violeta Zaragoza Campos, Julio Rodolfo Velázquez Chávez, Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, Salvador Gómez de Dios, Antonio Sánchez Flores, Miguel Ángel León Corrales, María Isabel Palos Leija, Key Tzwa Razón Viramontes, Verónica Mariana Delgado Carrillo; Presidente le informo que el Regidor Antonio Sánchez Flores presentó por escrito la justificación de su inasistencia a esta sesión por motivos de agenda, por lo que les pregunto al Pleno, si tienen alguna consideración al respecto. No habiendo consideraciones en votación económica les pregunto si es de aprobarse la justificación de la inasistencia del Regidor Antonio Sánchez, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad.** Presidente le informo que están presentes 15 quince munícipes, por lo tanto existe quórum legal para sesionar. Es cuanto Presidente. - - - - -

8645

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, existiendo quórum se declara legalmente instalada la sesión extraordinaria de fecha 26 de septiembre del 2019 del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- - - - -

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Como segundo punto, le pido al Secretario General, haga la presentación del orden del día propuesto y lo someta a votación en el mismo acto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, señor Presidente:

ORDEN DEL DÍA - - - - -

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar; - - - - -

II.- Lectura y aprobación del orden del día; - - - - -

III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo de Urgente Resolución, suscrita por el Síndico Municipal, Licenciado Miguel Osbaldo Carreón Pérez, en su carácter de Presidente de la Comisión de Finanzas Públicas y Patrimonio, mediante la cual

propone que el Ayuntamiento, apruebe y autorice la contratación de una línea de financiamiento a proveedores de hasta por \$100'000,000.00 (Cien millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) en el marco del Programa de Cadenas Productivas con Nacional Financiera Sociedad Nacional de Crédito; - - - - -

IV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Urgente Resolución, suscrito por el Síndico Municipal, Licenciado Miguel Osbaldo Carreón Pérez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento, apruebe y autorice la entrega en comodato de dos superficies a la Guardia Nacional, con una vigencia de 20 años; - - - - -

V.- Informe mediante el cual se hace de conocimiento al Pleno, que el Presidente Municipal, se ausentará del Municipio, del viernes 04 de octubre al sábado 12 de octubre, de la presente anualidad; y - - - - -

VI.- Clausura de la sesión. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, continúa en uso de la voz: Se somete a discusión el orden del día propuesto, con dispensa de la lectura de los documentos que lo integran, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse el orden del día propuesto, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad, señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, el orden del día propuesto. - - - - -

- - - - - TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **III** tres del orden del día, relativa a la contratación de líneas de financiamiento a proveedores en el marco del Programa de Cadenas Productivas con Nacional Financiera Sociedad Nacional de Crédito, por lo que se abre el registro de oradores. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Yo tengo algunas preguntas para... Que quiero que se nos expliquen antes de la discusión. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: ¿En la discusión? - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Antes de la discusión, simplemente una breve explicación de cómo funciona este mecanismo de Cadenas Productivas. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Si me permite, comentarlo nada más; bueno, estas Cadenas Productivas, no es otra cosa más que una línea de crédito que operan los proveedores que trabajan con el Municipio para en caso de una desaceleración en el flujo de ingresos en el Municipio, de presupuesto programado para ejercer en el ejercicio fiscal, valga la redundancia, ellos puedan acceder a esta línea de crédito, operarla, el Municipio les paga y ellos asumen el costo financiero que emana, digamos de ese financiamiento. Esto es, un tema preventivo porque tradicionalmente se han usado estas cadenas productivas sobre todo en los últimos tres meses del año donde el flujo de ingresos normalmente se desacelera o se retrasa y evidentemente empieza a generar problemas. Digo, está la Tesorera, no sé si nos quiera explicar, o si dije algo bien o algo mal o eso es, pero básicamente es eso. Es como una herramienta que es mejor tenerla y no necesitarla, que necesitarla y no tenerla. Es como para prever eso. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Bueno, entonces la siguiente pregunta casi es obligada, ¿Por qué de urgente resolución? Si simplemente es un tema preventivo y. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: No, realmente lo metimos... - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: ¿Por qué la prisa? - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: La sesión extraordinaria realmente estaba convocada solamente para el tema del siguiente punto del orden del día, que es el tema de la donación de los terrenos, o más bien, el comodato de los terrenos para la Guardia Nacional, pero bueno, se aprovechó porque no tenemos una sesión ordinaria hasta tal vez el veintitantos de octubre y tarda un mes el trámite, o sea, que nos llevaría hasta

noviembre, y bueno, tal vez se retrasaría. Por eso creímos prudente el que se pudiera presentar en esta sesión, pero no hay ninguna prisa, evidentemente lo que queremos es prever que no vayamos a tener ningún conflicto de pagos por la desaceleración que tradicionalmente se da en los últimos meses del ejercicio fiscal en los ingresos al Municipio. - - - - -

- - - El Regidor Key Tzwa Razón Viramontes, en uso de la voz: Presidente, ese crédito podríamos destinar recursos para pagar algunos laudos de los cuales se nos notificaron en días pasados, que incluso podemos ser sujetos de suspensión al cargo, por no cumplirse con el pago del Tribunal. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: No, no se puede porque solamente es para proveedores, es un tema de Cadenas Productivas que tiene reglas de operación, y en este caso, bueno solamente podrían acceder a este financiamiento los proveedores, que finalmente son los que acceden al crédito pero que evidentemente lo tiene que operar el Municipio que es un aval en este caso. Bien, adelante Secretario. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Muchas gracias. No habiendo... - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Yo sí. - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: ¿Perdón? - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Quiero participar. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: ¿Otra vez? Adelante Regidor. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Gracias. Muy amable, bueno, está claro que se recurre a este sistema de Cadenas Productivas porque hay un problema de liquidez. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Si, así es. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Esta claro que el Municipio no tiene o no tendría para pagar a ciertos proveedores, y entonces, se obtiene esta línea de crédito, Nacional Financiera es quien les paga, incluso aunque no se explicó, tengo entendido que, o creo que si lo dijiste Presidente, que son los proveedores los que asumen el costo financiero; es decir, en otras

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

palabras, los intereses que genera... - - - - -

- - - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Exactamente, así es. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: El contrato con ellos y lo que asume el Municipio es una deuda del capital que les está pagando a los proveedores. Entonces, en el fondo es deuda. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: No. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: En fondo es deuda, porque lo que no se le pague, Nacional Financiera le pague a los proveedores, el Municipio lo va a estar asumiendo como deuda, entonces, al final es deuda que el Municipio tiene que pagar, que recurra a Nacional Financiera porque hay un problema de liquidez y en ese momento no se tiene para poder pagarle y se supondría que lo que se está contratando es urgente y que no hay que esperarse a tener liquidez, sino que se tiene que hacer y por lo tanto asumes una deuda. Ahí surge una primera preocupación, yo creo que los proveedores de alguna manera se van a cobrar el costo financiero hacia nosotros, yo no creo que haya proveedores que estén dispuestos a asumir los intereses, así porque sí, y eso nos lleva a un posible costo exagerado más allá de lo que debería de costar lo que se va a adquirir, sea obra u otras cosas. Digamos, si es un tema preventivo y la próxima sesión la tenemos hasta dentro de un mes y luego lograr el acuerdo, hacer el trámite implica otro mes, yo creo que nos podríamos dar el tiempo de unos días para estudiar a fondo esto, yo intuyo que hay un problema de liquidez, bueno, que se nos explique, yo intuyo que hay algunas obras que son urgentes, que se nos diga cuáles son esas obras urgentes y si en efecto son urgentes, nosotros lo vamos a comprender, no tenemos por qué negar la realidad y después de darnos dos o tres días para ese análisis, creo que lo propio sería en la Comisión de Finanzas, se cite a otra extraordinaria a principios de octubre y hacemos lo que vamos a hacer ahorita y probablemente el acuerdo pudiera salir hasta por consenso, yo no lo sé; pero creo que lo que estoy proponiendo es viable, tomarnos tres, cuatro días, analizarlo, llegar a acuerdos y venir a otra extraordinaria y hacer la votación sin ningún problema; de otra manera, pues uno se queda, se queda con dudas. Y luego, las

calificadoras internacionales siempre ven mal este mecanismo en los municipios, porque el mecanismo, la utilización del mecanismo les dice que hay un problema financiero, que hay un problema de liquidez y que un municipio equis, se ve en la necesidad de utilizar este mecanismo. Entonces yo digo, seamos cuidadosos, no hay que salir mañana diciendo el Municipio se endeudó con cien millones de pesos, porque el mecanismo es otro, aunque al final reconocemos todos que es deuda, pero sí se nos explica cuáles son esas obras urgentes y nosotros entendemos por qué, entendiendo el mecanismo, bueno vamos discutiéndolo en una Comisión; mi propuesta es muy sencilla, demos tres, cuatro días a la Comisión de Finanzas para que analice, para que la Tesorera asista a la Comisión, explique a fondo, todos tengamos resueltas todas las dudas y el día que tú nos cites a una sesión extraordinaria, pues venimos y la hacemos. Tengo entendido, bueno, vi que en el orden del día viene un punto para que tú te ausentes unos días, en cuanto tú regreses la hacemos, o si es necesario hacerlo cuando tú no estés, la hacemos, pero yo creo que lo que estoy pidiendo es razonable. Es todo señor Secretario. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias, Regidor. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias, bueno nada más para comentar unas cosas; primero, no es para obras emergentes; segundo, no es una deuda por qué el plazo máximo de ejercicio es de noventa días y el costo financiero lo adoptan los proveedores, no genera incremento en los costos de los insumos o servicios que paga el Municipio, porque son servicios o insumos contratados que ya llevaron a cabo un proceso de... Llevaron a cabo un proceso de licitación, adjudicación y contratación, y por lo tanto, no cambia sus condiciones económicas. Y bueno, es un tema preventivo, evidentemente, el día de hoy no hemos tenido problemas para el pago a proveedores, pero eso no quiere decir que no lo tengamos, sobre todo en el mes de octubre y una parte de noviembre, que lo tuvimos nosotros al final del año pasado, al inicio de nuestra administración, que repunta prácticamente en la última quincena de noviembre y diciembre en la recaudación pero, bueno, con eso se prevé que no tengamos problemas y justamente nos da el tiempo para hacerlo así en este momento, entonces, yo quisiera que continuáramos con el orden del

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

día y se pudiera aprobar el punto, que reflexionaran su voto, esperando que bueno esto no afecte sobre todo los servicios del Municipio, gracias. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias, Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: No incluye obra pública tampoco. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: No habiendo más oradores registrados en el punto **III** tres del orden del día, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa propuesta, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano, ¿Quiénes estén por la negativa?. Aprobado por mayoría, señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **mayoría calificada de votos del Ayuntamiento**, con **11** once votos a favor y **4** cuatro en contra de los Regidores Miguel Ángel León Corrales, Key Tzwa Razón Viramontes y las Regidoras María Isabel Palos Leija y Verónica Mariana Delgado Carrillo, la iniciativa de acuerdo de urgente resolución, suscrita por el Síndico Municipal, Licenciado Miguel Osbaldo Carreón Pérez; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 159/2019

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la contratación de líneas de financiamiento a proveedores por hasta \$100´000,000.00 (Cien millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) en el marco del Programa de Cadenas Productivas con Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito. - - - - -

SEGUNDO.- En consecuencia a lo resuelto en el RESOLUTIVO PRIMERO, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, al Síndico Municipal y a la Tesorera Municipal, para suscribir las líneas de contratación a que se refiere el resolutivo anterior, así como los instrumentos jurídicos necesarios para el cumplimiento del presente punto de acuerdo. - - - - -

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye a la Tesorera Municipal para que realice los actos, movimientos, registros,

transferencias y demás trámites necesarios para el debido cumplimiento a que se refiere el RESOLUTIVO PRIMERO. - - - - -

CUARTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **IV** cuatro del orden del día, relativo a la entrega en comodato de dos superficies a la Guardia Nacional con una vigencia de 20 años, por lo que se abre el registro de oradores. Regidor Miguel. Adelante Regidor, hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: ¿Yo? - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Sí, nada más Usted pidió el uso de la voz, ¿Alguien más pidió el uso de la voz? - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: No sé. -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante, Regidor. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Ok, gracias, evidentemente que es válida la propuesta que nosotros vamos a estar a favor, se está haciendo en muchos municipios en estos días, yo conozco una lista importante de municipios, importante en cuánto a su tamaño, de municipios que en estos días han realizado sesiones extraordinarias para el mismo objetivo que haya destacamentos de la Guardia Nacional en los Municipios ya de manera permanente y todo lo que esto implica en términos de seguridad, de coordinación entre la Guardia Nacional, los Municipios y el Gobierno del Estado, bueno, en el caso nuestro, con la Policía Metropolitana. Yo nada más tengo una preocupación, aclarando que vamos a votar a favor, uno de los predios que el que se llama El Mezquite, el de Santa Cruz de la Flores, como se reconoce en los anexos que se nos entregaron, está inmerso en un litigio agrario con una comunidad indígena y en ese predio lo que exista ahorita es una posesión de la comunidad indígena para sus fines propios y una cancha de futbol

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

para adultos y una cancha de futbol para niños, entonces, creo que el resolutivo que vamos a tomar aquí pues va a generar algún descontento social con las personas de Santa Cruz de las Flores, adultos y niños que hacen uso de estas canchas; yo ahí plantearía dos cosas: uno, socializar con ellos, es decir, ir a explicar el por qué, las razones, por qué ese predio, pero respetar pues la conciencia de la gente, informar, repito, socializar; y segundo, que el Municipio, que este Ayuntamiento, busquemos alguna alternativa para que se puedan generar por ahí esas canchas de futbol y que los adultos y los niños puedan seguir haciendo deporte. Entonces, es un planteamiento que yo hago porque al final va a ver un descontento con la Guardia Nacional, va a haber un descontento con nosotros y me parece que es una responsabilidad nuestra respetar a los ciudadanos, socializar el tema y buscar alguna alternativa entre todos para que ellos puedan seguir haciendo uso de algún espacio para practicar el deporte. Es todo, gracias. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante señor Presidente. - - - - -

- - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Si, gracias, a ver, solamente para hacer algunas precisiones. Los dos predios en comento que se están discutiendo para su comodato para la Guardia Nacional, tienen que ver con una estrategia coordinada con el Gobierno Federal en materia de seguridad pública y como la preocupación prioritaria de este Gobierno es el que regrese la paz y la tranquilidad a la gente de nuestro Municipio, de nuestra ciudad, nosotros pusimos a consideración todos los predios que tiene el Municipio a la Guardia Nacional, de los cuáles ellos eligieron a los dos predios que se están hoy sometiendo a consideración de comodato para la Guardia Nacional, ellos decidieron los polígonos y los lugares, evidentemente, en estos casos, se afecta este lugar que efectivamente tiene una cancha de futbol o dos canchas de futbol, un área común que pues tradicionalmente pues se ha dejado a la comunidad de Santa cruz de la Flores. Yo, lo que sí estoy de acuerdo es en que tenemos que socializar y garantizar que ese espacio de convivencia se reubique o se pueda hacer en otro lugar y comparto esa legítima necesidad de la gente de Santa Cruz, habremos que avocarnos ahora a resolver el tema, el tema digamos que la urgencia que tiene la Guardia Nacional de que aprobemos estos

predios, por el tema de la operación financiera porque hay un presupuesto que está por ejercerse y que tiene como límite el ejercicio fiscal que está corriendo y nos urge con el inicio de la construcción de estos edificios que van a ser las sedes de la Guardia Nacional en Tlajomulco, por eso es tan importante que avancemos en este tema, pues yo tampoco quisiera darles la parte de la presa de El Guayabo, pero ellos eligieron ese lugar como un lugar estratégico para que pueda operar la Guardia Nacional en la estrategia que se tiene en el tema de seguridad; ahora pues también tendremos que prescindir de ese terreno para otros proyectos que se tenían ahí, sin embargo, el tema prioritario insisto de nosotros, es el tema de la seguridad. Por eso, no vamos a escatimar en ese sentido, en todos los recursos humanos y materiales que tenga el Municipio para insisto, regresar la paz y la tranquilidad a la gente de Tlajomulco. Es cuánto. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Señor Secretario, ¿Puedo hacer una precisión en positivo por favor? - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Sí, adelante. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Bien, gracias, pues estamos completamente de acuerdo, se debe votar ahorita, es urgente, estamos a favor y sí me quedo con ese compromiso, de que lo asumamos juntos. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Lo asumimos. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Vamos a socializar, vamos a buscar otros espacios y que bueno que en la presa de El Guayabo no se afectó el vaso, Ustedes mismos lo precisan en los anexos. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Sí. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Entonces, le podemos dar para adelante y en cuanto Ustedes planteen que nos pongamos en acción para estas medidas pues de compensación. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Adelante. - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Nosotros estamos dispuestos, gracias. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias, no habiendo más oradores registrados en el punto **IV** cuatro, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa propuesta, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad, señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Urgente Resolución, suscrita por el Síndico Municipal, Licenciado Miguel Osbaldo Carreón Pérez; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 160/2019

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la entrega en comodato por 20 años al Gobierno Federal, de las dos fracciones con una superficie de 10,000.00 metros cuadrados cada una, en los predios denominados como "El Guayabo" y "El Mezquite", para la construcción e instalación de Compañías de la Guardia Nacional, el cual podrá ser revocado en caso de que el organismo, objeto o institución para el cual se otorgan dejare de existir o de cumplir con los fines para los cuales son entregadas ambas fracciones de los predios descritos. - - - - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba, autoriza y faculta al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Tesorera Municipal y Secretario General del Ayuntamiento para que en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, suscriban el contrato de comodato con el Gobierno Federal a que se refiere el presente punto de acuerdo.

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Oficial Mayor a llevar a cabo todos los trámites, registros y gestiones administrativas necesarias para dar cumplimiento al presente punto de acuerdo y al contrato de comodato que en su momento sea suscrito. - - - - -

CUARTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a la Dirección General Jurídica para que lleve a cabo todos los trámites jurídicos y

administrativos necesarios para la elaboración del contrato de comodato que por este medio se autoriza. - - - - -

QUINTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, informa a la Guardia Nacional, sobre la existencia de un juicio agrario promovido por la Comunidad Indígena de Santa Cruz de las Flores, mediante el cual se demanda y reclama la restitución de la totalidad de la superficie con que cuenta el predio denominado "El Mezquite", ubicado a la orilla norte de Santa Cruz de las Flores, en la carretera a Cofradía de este Municipio, con extensión superficial aproximada de 20,213.00 (veinte mil doscientos trece metros cuadrados), el cual se ventila ante el Tribunal Unitario Agrario, y puede ser ordenada la restitución del bien al demandante, lo que afectaría el dominio pleno del mismo, de lo cual se dio conocimiento a la Secretaría de la Defensa Nacional, con el oficio número DPM1412/2019 a que se refiere el inciso e del considerando 9 de la iniciativa de origen. - - - - -

SEXTO.- Notifíquese mediante oficio y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Presidente, el siguiente punto es informarle a este Pleno que Usted, Presidente Municipal, Salvador Zamora Zamora, se ausentará del Municipio de los días 04 al 12 de octubre del presente año. Es cuánto, Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Muchas gracias, Secretario. - - - - -

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: ¿A dónde va? - - - - -

- - - El Regidor Miguel Ángel León Corrales, en uso de la voz: Quiere saber a dónde vas. - - - - -

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: Para saber si votar a favor o en contra. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Te lo digo en la orejita, no, no te creas, no, no, no, digo, el último día que me ausente lo puedo decir con mucha... Estuve

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

fuera tres días, me invitaron de la ciudad de Cali a dar una conferencia en materia de coordinación metropolitana, estuve en dos conferencias en un foro de ciudades en la ciudad de Cali por la Universidad de Medellín, por la Universidad del Valle de Cali, estuvimos en algunos medios de comunicación tratando de explicar un poquito de la Ley de Coordinación Metropolitana, la verdad que esta vez, si Ustedes me lo permiten, cumpliendo un año de Gobierno, pues sí pediría solicitar unos días de vacaciones y eso es lo que pienso hacer con mi familia, es una semana prácticamente, muchas gracias. - - - - -

- - - La Regidora María Isabel Palos Leija, en uso de la voz: Cuando lo vuelvan a invitar a Cali, nos invita por favor. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Sí, con todo gusto Regidora, claro que sí. - - - - -

- - - - - **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Bueno, gracias, de cuenta del siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Presidente, le informo que se han agotado los asuntos en la cartera. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Muchas gracias, siendo así y una vez agotados los puntos del orden del día, se da por clausurada esta, ¡Ah! no se votó, pero esto no se vota, solamente se avisa ¿No? - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Solo más de quince días se vota.- -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Solamente se avisa, son solamente unos días, pero bueno. Y una vez agotados los puntos del orden del día, se da por clausurada la presente sesión, siendo las 11:32 once horas con treinta y dos minutos, del día 26 veintiséis de septiembre del 2019 dos mil diecinueve, agradeciendo a todas y a todos su asistencia. - - - - -

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, clausura la sesión extraordinaria siendo las 11:32 once horas con treinta y dos minutos, del día 26 veintiséis de septiembre del año 2019 dos mil diecinueve; firmando de conformidad para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo. - - - - -

INGENIERO SALVADOR ZAMORA ZAMORA.

PRESIDENTE MUNICIPAL.

LICENCIADO MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ.

SÍNDICO MUNICIPAL.

REGIDORAS Y REGIDORES

C. ALEJANDRA GÚZMÁN OCHOA.

C. CÉSAR FRANCISCO PADILLA

CHÁVEZ.

C. MARICELA CARO ENRÍQUEZ.

C. CELIA MONTSERRAT ANDRADE

GARCÍA.

C. NOÉ FIERROS ÁLVAREZ.

C. VIOLETA ZARAGOZA CAMPOS.

C. JULIO RODOLFO VELÁZQUEZ

CHÁVEZ.

C. SAGRARIO ELIZABETH GUZMÁN

UREÑA.

C. SALVADOR GÓMEZ DE DIOS.

C. MIGUEL ÁNGEL LEÓN

CORRALES.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

C. MARÍA ISABEL PALOS LEÍJA.

C. KEY TZWA RAZÓN
VIRAMONTES.

C. VERÓNICA MARIANA DELGADO CARRILLO.

LICENCIADO OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA.

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

DOY FE.



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL

8652

"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 590 QUINIENTOS NOVENTA DE LA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 26 VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE"

1001

IN TEXT